

PRIMAVERA , 4 de Diciembre de 2025

Vistos:

1) Ley 19.880 que establece Bases de los Procedimientos Adm 2) La Ley Orgánica Const. de Municipalidades 3) EL D.A. N°001/por apertura del Presup. Municipal año 2025.4) El D.A. N°1110 del 12/11/2025 que nombra Suplencia en Tesorería Municipal.

Decreto

Páguese a: EMPRESA NACIONAL DEL PETRÓLEO Rut 92604000-6

La Cantidad de 21,340 VEINTIUN MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS

Correspondiente a: PÁGUESE EL CONSUMO DE GAS DOMICILIARIO CORRESPONDIENTE A VIVIENDA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE MANANTIALES 371_C (OI N°820-849)

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	18328	22/01/2025	21,340

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-05-003-000-000	GAS		21,340
532-05-00-000-000-000	SERVICIOS BASICOS	21,340	
	Totales	21,340	21,340

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-02-01-000-000-000	GESTIÓN MUNICIPAL (92109000088)		21,340
215-22-05-003-000-000	GAS	21,340	
	Totales	21,340	21,340

MARIA CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL

KARINA FERNÁNDEZ MARÍN
ALCALDESA

GUSTAVO ALFONSI CANALES
DIRECTOR DE CONTROL

CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DAF

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FOFXUS-756>



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FOFXUS-756>